



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**REF:** Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 11 días del mes de abril del 2024, siendo las 10:12 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, a fin de verificar los documentos de admisibilidad de las ofertas.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, el segundo miembro del comité de selección procede a verificar en el portal SEACE el registro de participantes al procedimiento de selección, el cual es de acuerdo con el siguiente detalle:

De los cuales han presentado oferta los siguientes participantes:

Nro. ítem	Descripción del ítem		
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO VPN Y ACCESS POINT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	09/04/2024	18:31:38
20555241811	INET PERU S.A.C.	09/04/2024	19:23:30
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	09/04/2024	20:50:12
20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	09/04/2024	23:57:27

En ese sentido, luego de descargar las ofertas presentadas, el comité de selección verificó que la documentación ha sido presentada de acuerdo con la formalidad indicada en el numeral 1.6 del Capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección de las bases integradas; por lo que, se procederá a verificar si cumplen con lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA									CONDICION
			DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									
			(a) Declaración Jurada de datos del postor (ANEXO 1)	(b) Documento que acredite la representación de quien suscribe	(c) declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (ANEXO 2)	(d) declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, (ANEXO 3)	(e) Declaración jurada del plazo de entrega (ANEXO 4)	(f) Promeso de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO 5)	(g) Precio de la oferta en soles (ANEXO 6)	(h) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)		
1	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	presentó	presentó	presentó	presentó	presentó	No aplica	presentó	presentó	Admitida	
2	20555241811	INET PERU S.A.C.	presentó	presentó	presentó	presentó	presentó	No aplica	presentó	presentó	Admitida	
3	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	presentó	presentó	presentó	presentó	presentó	No aplica	presentó	No presentó	Admitida	
4	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	presentó	presentó	presentó	presentó	presentó	No aplica	presentó	presentó	Admitida	



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. **ADMITIR** las ofertas presentada por los participantes: RAM & MAR INGENIEROS S.A.C., INET PERU S.A.C., E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A., REDES Y SERVICIOS S.A.C.
2. Proceder con las evaluaciones de las ofertas admitidas y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


.....
ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular


.....
ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular


.....
HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**REF:** Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 11 días del mes de abril del 2024, siendo las 11:22 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, a fin de evaluar la oferta presentada y admitida.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

EVALUACIÓN:

Visto el resultado de la admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta acorde a lo señalado en la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN:**PRECIO DE LA OFERTA: 100 puntos****BONIFICACIÓN MYPE: 5%**

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE MAXIMO (PMP)	PRECIO OFERTADO (OI)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA(Om)	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (PI)	BON. DEL 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	100.00	S/.338,985.68	S/.254,318.32	75.02	SI	78.77	4
2	20555241811	INET PERU S.A.C.	100.00	S/.276,500.00	S/.254,318.32	91.98	SI	96.58	3
3	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	100	S/.254,318.32	S/.254,318.32	100.00	NO	100.00	2
4	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	100	S/.262,000.00	S/.254,318.32	97.07	SI	101.92	1

Los precios ofertados se encuentran dentro del valor estimado determinado en el expediente de contratación.

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

- 1. ADMITIR** la oferta económica de los postores RAM & MAR INGENIEROS S.A.C., INET PERU S.A.C., E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A., REDES Y SERVICIOS S.A.C.
- 2. Proceder con la calificación de la oferta evaluada** en la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores".

Los miembros del Comité de Selección dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular

ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular

HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS

REF: Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 11 días del mes de abril del 2024, siendo las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, a fin de calificar la oferta presentada y admitida.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, estando a los acuerdos adoptados mediante acta de evaluación de ofertas, el presidente del comité de selección informa que se procederá con la calificación de la oferta presentada y admitida; en ese sentido, estando a que el comité de selección, cuenta entre sus miembros con dos integrantes con conocimiento técnico del requerimiento, se procederá a la evaluación integral de la documentación presentada para sustentar los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

Documentos a calificar:

- Experiencia del Postor en la especialidad

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 452,300.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,00.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Venta de equipamiento de red inalámbrica o equipamiento de seguridad VPN.• Adquisición e implementación de redes inalámbricas o equipamiento de seguridad VPN.• Adquisición de equipos Firewall.• Adquisición de equipamiento de seguridad VPN y/o sistema de seguridad perimetral.
Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

- Experiencia del Personal Clave

Un (1) especialista en redes inalámbricas y equipos de seguridad VPN
Requisitos: Experiencia mínima de tres (3) años en implementaciones de soluciones de red inalámbricas y/o equipos de seguridad VPN con equipamiento del fabricante ofertado.
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
Importante



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

Calificación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					ESTADO DE LA OFERTA		
			DOCUMENTO QUE ACREDITA	OBJETO	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	CARGO/FUNCIONES	PERIODO		TIEMPO DIAS CALENDARIO	ESTADO
1	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	CONTRATO N° N047-2020-MTC/20.2	ADQUISICION DE EQUIPO NEXT GENERATION FIREWAL EMPRESARIAL	S/ 148,000.00	CUMPLE, EXPERIENCIA MAYOR A LA REQUERIDA COMO MYPES	CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR REDES Y SERVICIOS S.A.C.	INGENIERO DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, REALIZANDO FUNCIONES DE IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INALAMBRICAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD VPN CON EQUIPAMIENTO DEL FABRICANTE FORTINET	1848	18/032019 AL 08/04/2024	CUMPLE, EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS	CALIFICADA



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			C EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					ESTADO DE LA OFERTA	
			DOCUMENTO QUE ACREDITA	OBJETO	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	CARGO/FUNCIONES	FECHA	TIEMPO DIAS CALENDARIO		ESTADO
2	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	FCATURA ELECTRONICA F007-00004347	ADQUICION DE ACCES POINT	S/ 945,664.31	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRABAJO DE TRABAJO EMITIDO POR EBD PERU S.A.	ESPECIALISTA TIC, REALIZANDO FUNCIONES EN PROYECTOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LAS IMPLEMENTACIONES DE SOLUCIONES DE RED INALAMBRICAS Y EQUIPOS VPN CON EQUIPAMIENTO DE LA MARCA FORTINET	04/05/2010 AL 08/04/2024	5088	CUMPLE, EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS	CALIFICADA
			FCATURA ELECTRONICA F007-00002212	ADQUISICION DE CONTROLADOR DE PUNTOS Y PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO	S/ 286,527.88	CUMPLE						
			CONTRATO N° 046-2018/OGA/SG/MC	ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES DE ACCESO INALAMBRICO WLAN Y PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICO PARA LOS MUSEIS-DDC DEL MINISTERIO DE CULTURA CON CODIGO UNIFICADO 2357175	S/ 375,177.29	CUMPLE						

F. C. R.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

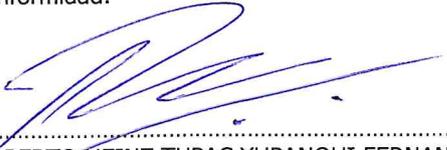
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

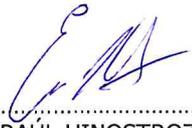
A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1) Los postores **E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. y REDES Y SERVICIOS S.A.C., CUMPLEN** con los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas del procedimiento de selección.
- 2) Proceder con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de acuerdo con lo establecido en el artículo 64º del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Los miembros del Comité de Selección dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


.....
ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular


.....
ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular


.....
HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF: Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 11 días del mes de abril del 2024, siendo las 12:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, a fin de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a revisar la oferta económica de las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, evidenciándose:

- La oferta económica de E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. es de S/ 254,318.32, la cual se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado establecido en el expediente de contratación.
- La oferta económica de REDES Y SERVICIOS S.A.C es de S/ 262,000.00, la cual se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado establecido en el expediente de contratación.

Estando a ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

"68.1 En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas. (...)"

Por lo tanto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Solicitar a los postores **REDES Y SERVICIOS S.A.C. y E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.**, el detalle de todos los elementos que constituyen su oferta económica que permitan verificar que esta cubra todas las condiciones, características y demás aspectos señalados en las especificaciones técnicas y las bases integradas, otorgándoles un plazo mínimo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de la plataforma SEACE.
2. Postergar el cronograma del procedimiento de selección – etapa de buena pro, hasta el día 16 de abril de 2024, previa verificación del cumplimiento y evaluación de lo solicitado.

Los miembros del Comité de Selección señalan que no habiendo otro tema que tratar, se culmina la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.


ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular


ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular


HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACTA DE REVISIÓN DE ESTRUCTURAS DE COSTOS

REF: Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 16 días del mes de abril del 2024, siendo las 08:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores", a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, el presidente del comité de selección informa que mediante primera acta de otorgamiento de buena pro de fecha 11 de abril de 2024, se acordó solicitar a los postores REDES Y SERVICIOS S.A.C. y E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A., el detalle de todos los elementos que constituyen su oferta económica que permitan verificar que esta cubre todos las condiciones, características y demás aspectos señalados en las especificaciones técnicas y las bases integradas, otorgándoles un plazo mínimo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de la plataforma SEACE, lo cual fue solicitado mediante Carta (CS) N° 01-AS-SM-20-2024-RE-1 dirigida a REDES Y SERVICIOS S.A.C. y Carta (CS) N° 02-AS-SM-20-2024-RE-1 dirigida a EBD PERU S.A.

Estando a ello, el segundo miembro de comité de selección informa que de la revisión de la plataforma SEACE, se evidencia que los postores REDES Y SERVICIOS S.A.C. y EBD PERU S.A., dentro del plazo otorgado (dos días) han presentado la estructura de costos de su oferta económica presentada en el procedimiento de selección.

En ese sentido, dado que la estructura de costos contiene elementos técnicos señalados en las especificaciones técnicas (incluidos en las bases integradas), se solicitará el apoyo del área usuaria – Oficina de Tecnologías de Información, para su revisión y pronunciamiento técnico con la finalidad de verificar que dicha oferta económica asegure el cumplimiento de lo requerido por la entidad.

Por lo tanto, los miembros del comité de selección toman el siguiente acuerdo:

- Remitir al área usuaria – Oficina de Tecnologías de Información, las estructuras de costos de las ofertas económicas presentadas por los postores REDES Y SERVICIOS S.A.C. y EBD PERU S.A., con la finalidad de que se verifique el cumplimiento de las características señaladas en las especificaciones técnicas incluidas sus bases integradas.

Los miembros del Comité de Selección señalan que no habiendo otro tema que tratar, se culmina la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.


.....
ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular


.....
ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular


.....
HELEN SASKAT COLÁN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

SEGUNDA ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF: Designación del comité de Selección CS 24/2024

En Lima, a los 16 días del mes de abril del 2024, siendo las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2024-RE-1 "Adquisición de equipamiento VPN y Access point para el Ministerio de Relaciones Exteriores**, a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento, a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento de selección.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

ANTECEDENTES:

- Mediante primer acta de otorgamiento de buena pro de fecha 11 de abril de 2024, el comité de selección acordó solicitar a los postores REDES Y SERVICIOS S.A.C. y EBD PERU S.A., el detalle de todos los elementos que constituyen su oferta económica que permitan verificar que esta cubre todos los las condiciones y características y demás aspectos señalados las especificaciones técnicas incluidas en las bases integradas, otorgándoles un plazo mínimo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de la plataforma SEACE, lo cual fue solicitado mediante Carta (CS) N° 01-AS-SM-20-2024-RE-1 dirigida a REDES Y SERVICIOS S.A.C. y Carta (CS) N° 02-AS-SM-20-2024-RE-1 dirigida a EBD PERU S.A.
- Mediante acta de revisión de estructuras de costos de fecha 16 de abril de 2024, se dejó en evidencia que los postores presentaron dentro del plazo señalado la estructura de costos requerida; por lo que, se acordó remitir al área usuaria – Oficina de Tecnologías de la Información, las estructuras de costos de las ofertas económicas para su verificación técnica, lo cual fue remitido con MEMORÁNDUM (CS) N° 002/AS-SM-20-2024-RE-1.
- Mediante MEMORÁNDUM N° OTI008092024 de fecha 16 de abril de 2024, el área usuaria remitió lo solicitado, señalando lo siguiente:

(...)

"La información presentada por el postor REDES Y SERVICIOS S.A.C. está elaborada a modo de cuadro en el cual no solamente detalla las cantidades de los equipos de manera correcta, sino también los componentes necesarios para establecer el cumplimiento técnico de los mismos y el periodo de soporte del fabricante. Asimismo, detalla los principales componentes estructurados en las Especificaciones Técnicas referidos a instalación y transferencia tecnológica. Ello si permite verificar el cumplimiento a nivel de las especificaciones técnicas del requerimiento, tal cual se solicita.

La información presentada por el postor EBD PERU S.A. es un cuadro en el cual menciona los principales componentes estructurados en las Especificaciones Técnicas: equipos (precisando correctamente las cantidades), instalación y transferencia tecnológica, garantía y soporte e incluye un punto de gastos personales. Ello siendo de manera muy genérica no permite verificar el cumplimiento detallado a nivel de las especificaciones técnicas del requerimiento, sino por el contrario el disgregado de los componentes presentado por el mencionado postor es muy general.

Es importante mencionar que dentro de la documentación que establece las Bases del OSCE para los procesos de selección, considera la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la cual sería tomada en consideración como parte del cumplimiento.
(...)"

En ese sentido, estando a la opinión técnica del área usuaria, se tiene que ambas estructuras de costos (REDES Y SERVICIOS S.A.C. y EBD PERU S.A. cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas y bases integradas; por lo que, el comité de selección procedió a verificar que el monto total de la estructura de costos presentada por el postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación – REDES Y SERVICIOS S.A.C. , es igual a la remitida en su oferta presentada el día 09 de abril de 2024, la cual, está conforme, como en el monto total de lo ofertado.

En consecuencia, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-20-2024-RE-1

ACUERDOS:

1. **Otorgar la buena pro al postor** REDES Y SERVICIOS S.A.C. y registrarla en el SEACE.
2. El consentimiento de la Buena Pro del procedimiento de selección se realizará según lo dispuesto en el numeral 64.1 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.
3. Luego de publicado el consentimiento de la Buena Pro, conforme al numeral 5 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección remitirá el expediente de contratación a la Oficina de Logística para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato, así como, realizar la inmediata verificación de la propuesta presentada por el postor ganador de la buena pro.

Los miembros del Comité de Selección señalan que no habiendo otro tema que tratar, dan por concluida la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

ROBERTO HEINZ TUPAC YUPANQUI FERNANDEZ
Presidente Titular

ESVIN RAÚL HINOSTROZA RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular

HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular

